ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72.304.387	CONTRATO No.	1343 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar e implementar las actividades, metodologías e instrumentos definidos por la ARN para para la elaboración participativa de la hoja de ruta.	La actividad no se adelantó en el periodo, atendiendo que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación
2. Acompañar, guiar y sistematizar de manera permanente la implementación de las etapas de planeación, formulación, seguimiento y evaluación participativa de la hoja de ruta de reincorporación a largo plazo para los y las exintegrantes FARC-EP integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se adelantó en el periodo, atendiendo que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
3. Desarrollar las acciones, actividades y metodologías definidas por la ARN para la atención, gestión y acompañamiento de la reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, integrando en la misma, los Enfoques diferenciales y de género.	Se realizaron para este mes de julio actividades de acompañamiento y apoyo a los participantes, con acciones contempladas por la ARN; se continuó brindando apoyo en la gestión de traslados de atención en salud de EPS, programación de citas médicas a los participantes (60-07043, 60-10473, 60-06894 y 60-06885). Adicionalmente, se continúan realizando seguimiento a las unidades de negocios entregadas en especial las que se encuentran en funcionamiento (Aplicacion de instrumento ficha de seguimiento productivo informe indiidual y grupal. IR-F-112), para ello se tomaron registros fotográficos. finalmente, se continúa apoyando en la gestión y elaboración de proyectos productivos a las PER con requisitos de cumplimiento para su presentación.
4. Concertar los acuerdos y actividades de acompañamiento y gestión con la población sujeto de atención, sus familias y la comunidad, de acuerdo a sus características, condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, en concordancia con los procesos y lineamientos de la ARN, así como también los Enfoques diferenciales y de género.	Las actividades de apoyo y acompañamiento correspondientes para este mes de julio, de acuerdo a esta obligación, se direccionaron en la continuidad de la articulación institucional con la UNAD - Maestro itinerante, , acompañamiento a unidades productivas con funcionario de INNPULSA a las PER con coda 60-01358, 60-09797, 60-00703 y 60-02985, continuidad en el seguimiento a los participantes en el programa Capazcidades con codas: 60-07043, 60-10473 y 60-06894. Igualmente, seguimiento a las PER vinculadas en el curso Técnico Operario en Piscicultura (SENA).
5. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se desarrollen en el espacio de atención designado.	Se continúa realizando acciones de corresponsabilidad ante la Alcaldía de Landázuri para identificar beneficios con los cuales se puedan fortalecer capacidades o atención a la población ubicada dentro de los límites de ese municipio
6. Facilitar el acceso y permanencia de las y los exintegrantes FARC-EP y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continua el seguimiento a la articulación de las unidades productivas vinculadas a los programas de apoyo empresarial, Secretaria Departamental de Agricultura y desarrollo Rural de Santander, Secretaria Distrital de Barrancabermeja y programa de apoyo empresarial Escuela Galán – OIM y ARN, además del programa de fortalecimiento técnico con INNPULSA
7. Contribuir en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas las y los exintegrantes FARC-EP, su grupo familiar y la comunidad, que se encuentren en el espacio de atención designado.	De acuerdo a los direccionamientos de la institución se realizaron actividades de apoyo y acompañamiento para el proceso de Reincorporacion de manera virtual y presencial a las PER, de las diferentes ofertas contribuyendo así en la implementación de proyectos y atenciones que beneficien los procesos de los participantes atendidos desde el GT Santander - Magdalena Medio. Lo anterior teniendo en cuenta a sus necesidades como; Ofertas Académicas, Formación para el Trabajo, Programas de Salud para personas en situación de discapacidad, Apoyo empresarial a las Unidades productivas y todas aquellas que contribuyan al fortalecimiento de capacidades de los Excombatientes
8. Realizar visitas domiciliarias e institucionales de acuerdo con las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos, Estrategias, Proyectos y Programas implementados por la ARN que se encuentren en el espacio de atención designado.	Se continua para este mes de julio, por directriz recibidas desde nivel central, la realización de visitas domiciliarias (24 visitas a PER) mediante la atención gradual a raíz de emergencia sanitaria por el COVID-19 y atenciones excepcionales en aquellos casos considerados especiales con las instituciones que apoyan el proceso de reincorporación (4 visitas a unidades productivas con asesor se INNPULSA)
9. Desarrollar las acciones de seguimiento participativo con las y los exintegrantes FARC-EP, con respecto a los acuerdos y acciones concertados en la hoja de ruta. teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	La actividad no se adelantó en el periodo, atendiendo que desde nivel central no se han emitido lineamientos para su implementación.
10. Desarrollar las acciones y/o actividades de atención, gestión, y articulación determinadas como estratégicas para el cumplimiento de metas y objetivos en el espacio designado, atendiendo los lineamientos de la entidad. considerando la transversalización de los Enfoques diferenciales y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se fortalecieron las acciones de acompañamiento y apoyo, mediante la gestión y articulación de las estrategias presentadas desde el grupo territorial para los participantes, en los casos de salud, educación, Formación para el trabajo, fortalecimiento a las unidades productivas, además de los programas de prevención integral personal a los participantes. Se divulgo toda información en temas que contribuyan al proceso de reincorporación social de las PER, motivándolos a participar de las diferentes ofertadas promovidas desde la ARN

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	72.304.387	CONTRATO No.	1343 - 2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 07 AL 31 DE JULIO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BARRANCABERMEJA GRUPO TERRITORIAL SANTANDER MAGDALENA MEDIO		

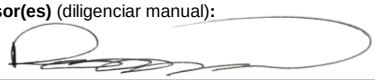
OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

11. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Las actividades correspondientes a esta obligación del mes de julio se enmarcaron dentro de las acciones de atención con evidencias de registros físicos y virtuales correspondientes a las actividades de seguimiento y apoyo a los participantes de reincorporación intervenidos. Lo anterior nos permite tener una información actualizada de los participantes dentro de su proceso de reincorporación, a través de la construcción de un diagnóstico con los hallazgos obtenidos en las visitas o acumulación con las PER.
12. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Atendiendo lo requerido para la obligación contractual, se realizaron entregaras de documentos siguiendo los plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental de la ARN. Planilla de asistencia presencial y Acta de entrega unidad productiva PRE-PP- 33164,
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Durante el mes de julio se participó en los siguientes espacios de trabajo: el día l3 de julio; reunión UNAD para el seguimiento de la Formación Académica Maestro itinerante, el día 14 de julio; se participó en la capacitación Prevención y contención del COVID 19, el día 19 de julio; se participó en la reunión de Reincorporación – Proyección de PDN para la meta de Unidades Productivas, el día 19 julio; Reunión Equipo de Reincorporacion, el día 22 de julio; se participó en la jornada de Cuidado de la Estrategia nacional Fluir y Permanecer. El día 26 de julio; Reunión de productividad. El día 27 de julio; reunión de seguimiento a la FPT Técnico Operario en Piscicultura. El día 27 de julio; reunión Medidas de protección. El día 27 de julio -tarde-; reunión de corresponsabilidad. El día 28 de julio Encuentro para el fortalecimiento de capacidades en enfoque de discapacidad (enfoque diferencial y de género)
14. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Para el periodo del mes de julio se realizaron actividades correspondientes a la trazabilidad de los procesos administrativos: la recepción de informes físicos, entregas de planillas digitales y físicas, y otros documentos que por el ejercicio del acompañamiento de las PER se requieran como evidencias.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Teniendo en cuenta las obligaciones generales del contrato, se da cumplimiento, responsablemente frente al pago al sistema general de seguridad social en Salud Total, pensiones en COLPENSIONES y de riesgos laborales en POSITIVA. De igual forma, se realizaron las diferentes actividades de conocimientos del profesional Facilitador II, haciendo énfasis en los principios de honestidad, ratificar los conceptos de eficiencia y calidad. Teniendo en cuenta que la información recibida tiene y se debe guardar el principio de confidencialidad dando cumplimiento a los lineamientos de seguridad de la información, manejándola con responsabilidad y ética profesional. dándole el debido uso y la confidencialidad requerida.

MISAEL ANTONIO CHARRYS LLANOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**



NOMBRE(S): LUIS RONALD GARCIA VARGAS

Fecha VoBo: JULIO 31 DE 2021

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"

NIT 900518798-8

CONCEPTO DE APTITUD LABORAL



FECHA	23/10/20	EMPRESA	PARTICULAR		
TIPO DE EXAMEN:	NOMBRE		C.C	CIUDAD	CARGO
INGRESO	MISAEL CHARRYS LLANOS		72.304.387	BARRANQUILLA	

A QUIEN SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES EXAMENES

EXAMEN MEDICO OSTEOMUSCULAR	AUDIOMETRIA	ESPIROMETRIA	OPTOMETRIA	VISIOMETRIA	LABORATORIOS
X	X	X		X	
PRUEBA PSICOTECNICA	OTROS				

CONCEPTO
EXAMEN DE INGRESO

APTO PARA DESEMPEÑAR EL CARGO	X

CONDUCTA

MANEJO POR EPS / ARL		HABITOS Y ESTILOS DE VIDA	
CONTROL PERIODICO PP POR EPS	NO	DIETA	NO
REMISION A EPS POR:		EJERCICIO REGULAR 3 VECES/SEM	NO
CONTINUAR MANEJO MEDICO	NO	DEJAR EL HABITO DE FUMAR	NO
REMISION A ARP PARA MANEJO DEL CASO	NO	REDUCIR EL CONSUMO DE ALCOHOL	NO
SEGUIMIENTO CASO ARP	NO		

OCUPACIONALES		INCLUIR SVE		
CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	SI	VISUAL	CARDIOVASCULAR	AUDITIVO
HIGIENE POSTURAL	SI			
UTILIZACION DE EPP	SI	PSICOLABORAL	RESPIRATORIO	BIOLOGICO
UTILIZACION DE AYUDAS ERGONOMICAS	NO			
REALIZACION DE PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	NO	ERGONOMICO	QUIMICO	

RECOMENDACIONES ESPECIFICAS

PAUSAS ACTIVAS CADA DOS HORAS, AUTOCUIDADOS

CERTIFICO QUE NO HE OMITIDO INFORMACION ACERCA DE MI ESTADO DE SALUD. TODO ES VERIDICO Y PUEDE SER CONFIRMADO

NOMBRE DEL MEDICO

JAIDER ALBERTO MESINO MESINO

FIRMA Y REGISTRO DEL PROFESIONAL

Dr. Jaider Mesino Mesino
Medico Especialista
Salud Ocupacional
R.M. 065518 UNIBE

FIRMA DEL TRABAJADOR

x 72.304.387

C.C

72.304.387

IPS FUNCOLS ALIANZA CON IPS VALMES Teléfonos: 3720574 - 3002384 - 3126682259 Dirección: Cra 38 # 63 B - 52
Correo: ipsvalmes@gmail.com